

24 de octubre de 2014

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 15 de diciembre de 2009; el Memorandum N° 235/2014 de 24 de octubre de 2014, del Departamento de Adquisiciones de esta Corporación y, las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, mediante Memorandum N°235/2014, de fecha 24 de septiembre de 2014, el Departamento de Adquisiciones solicita resolución de gerencia que autorice la contratación directa, para la adquisición de toner para impresora Samsung CLX-9201NA, para el Departamento de Comunicaciones de esta Corporación.
- 2) Que, al Memorandum N°235 señalando en el numeral precedente, se acompaña solicitud de compra, en la cual se detalla que se requiere la compra de 3 samsung toner yellow, 3 samsung toner black, 3 samsung toner magenta, 3 samsung toner cyan y 2 samsung drum, para impresora Samsung CLX-9201NA.
- 3) Que, a la solicitud de compra se acompaña cotización de "ESPEX.", por la suma de \$774.614.- I.V.A. incluido, de "Miranda Selle Computación Ltda."(Compuser) , por la suma de \$760.339.- I.V.A. incluido, y de "Ofimundo", por la suma de \$ 769.442.- I.V.A. incluido , sugiriendo el Departamento de Adquisiciones, la contratación directa del proveedor "Miranda Selle Computación Ltda.".
- 4) Que, la Ley N° 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".
- 5) Que, en la especie, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.
- 6) Que, los toner para las impresoras Samsung solicitado, constituye un material indispensable para el normal funcionamiento del Departamento de Comunicaciones, requiriendo contar con estos artículos en el menor tiempo posible, de manera que someterla esta compra al régimen de licitación pública, además, de resultar desproporcionado desde el punto de vista financiero y recursos humanos, no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales por lo que se autorizará la contratación directa.

RESUELVO:

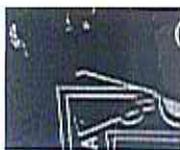
- 1.- Procédase a efectuar contratación directa con “Miranda Selle Computación Ltda.”(Compuser), RUT N°77.006.620-4, domiciliado en Av. Santa María N°2670, comuna de Providencia, para la adquisición de toner para impresora Samsung CLX-9201NA, que serán utilizadas por el Departamento de Comunicaciones, por un monto de \$760.339.-, (Setecientos sesenta mil trescientos treinta y nueve pesos), IVA incluido, con un plazo de entrega de 48 horas de emitida la respectiva orden de compra.
- 2.- El objeto del contrato es la adquisición de 3 samsung toner yellow, 3 samsung toner black, 3 samsung toner magenta, 3 samsung toner cyan y 2 samsung drum, para impresora Samsung CLX-9201NA, que serán utilizados por el Departamento de Comunicaciones, en los términos y condiciones ofrecidos por “Miranda Selle Computación Ltda.”(Compuser), en su cotización.
- 3.- Corresponderá al Departamento de Comunicaciones de esta Corporación, supervisar la oportuna y correcta entrega de los bienes que se adquieren.
- 4.- Déjese establecido que los servicios que por el acto se contratan serán financiados con cargo a la cuenta “Gastos Administrativos, Materiales e Insumos”.
- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ-FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



- Gerencia Codeduc
- Depto. Jurídico
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Archivo Gerencia



Resolución 238 24/10/2014

MEMORANDUM N° 235/2014

MAT.: Confección de Resolución.

DE : JENIFFER VILLARROEL DAROCH
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

A : VIVIANA MARTINEZ ROJAS
JEFA DE DEPARTAMENTO DE JURIDICO

FECHA: Maipú, 24 de octubre del 2014



Estimada.

Se solicita confeccionar resolución por Trato Directo en referencia al Reglamento Art. 10, punto 7, letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM.

Para la adquisición de tóner para impresora Samsung CLX-9201NA para Departamento de Comunicaciones en el cual el responsable de dicha solicitud es Isabel Arrieta, la adquisición se realizara a empresa Miranda Selle Computación Ltda., Rut: 77.006.620-4, por un monto \$760.339.- IVA incluido, plazo de entrega 48 hrs., se adjunta los siguientes antecedentes:

1. Solicitud de compra.
2. Cotizaciones de proveedores.

Para tu conocimiento y fines pertinentes.
Agradeciendo tu atención, se despide muy cordialmente,


JEFA
DE **JENIFFER VILLARROEL D.**
ENCARGADA DEL DEPTO. ADQUISICIONES
CODEDUC

jvd
Distribución:
- Dpto. de Jurídico.
- Dpto. de Adquisiciones.

RECIBIDO

16 OCT 2014

GODEDUC
ADQUISICIONES



GODEDUC
Deposición de Educación Municipal

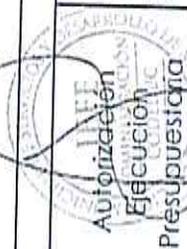
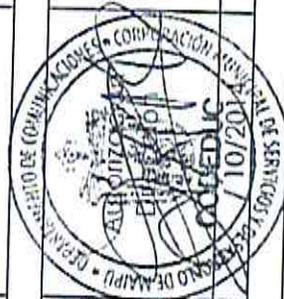
NOMBRE *Sciffes*

SOLICITUD DE COMPRAS

CENTRO DE COSTOS	COD	Comunicaciones
RESPONSABLE PROGRAMA		Comunicaciones
FECHA	07 de Octubre de 2014	
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO	<i>Curso Adversis fotolito</i>	
ITEM	<i>Software e impresoras.</i>	
MONTO	\$800.000.-	
PERIODO A APLICAR		

Adquisición de los siguientes insumos:
3 samsung toner yellow, 3 samsung toner black, 3 samsung toner magenta, 3 samsung toner cyan y 2 samsung drum.
Impresora Samsung CLX-9201NA.

Visados	Firma Solicitante	14 / 10 / 2014	14 / 10 / 2014	Recepción Adquisiciones
				Presupuestaria / DAF



Observaciones Dirección	
Observaciones Presupuesto	
Observaciones DAF	



INSUMOS SAMSUNG CLX-9201NA

Señores : **CODEDUC**
 Atención: JENIFFER VILLARROEL
 Fono : 225712535 **Mail:** jeniffer.villarroel@codeduc.cl
 Fecha: 25.09.2014
 Referencia : INSUMOS SAMSUNG

Estimados Señores, de acuerdo a lo solicitado, adjunto remito cotización solicitada.

Cantidad	Detalle	PN	PRECIO UNITARIO	TOTAL NETO
3	SAMSUNG TONER YELLOW	CLT-Y8095	53,140	159,420
1	SAMSUNG TONER BLACK	CLT-KR095	27,892	83,676
3	SAMSUNG TONER MAGENTA	CLT-M8095	62,540	187,620
3	SAMSUNG TONER CYAN	CLT-C8095	52,540	157,620
2	SAMSUNG DRUM	CLT-W809	46,300	92,600

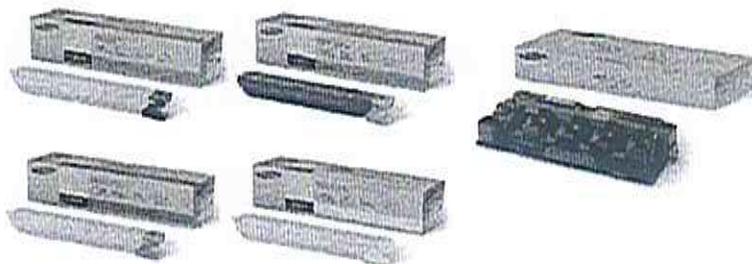
$\$650.936 + I.V.A.$
 123.678

 $\$774.614$

Condiciones Comerciales Generales

Forma de Pago : ORDEN DE COMPRA 30 DIAS
 Plazo de Entrega : 48 horas
 Validez de la Of : 5 Dias

Ejecutivo: Claudio A. Urzua Contreras
 Cargo: Cuentas Corporativas
 Email: claudio.urzua@espepx.cl
 Fonos : 23607714 / 9-0650666



Jeniffer Villarroel

De: Eduardo Puentes [epuentes@compuser.cl]
Enviado el: jueves, 23 de octubre de 2014 17:02
Para: Jeniffer Villarroel
Asunto: RE: Toner Samsung.

Hola Buenas Tardes Jeniffer, según lo solicitado te envié la Cotización requerida:

03 TONER SAMSUNG CLTK09S	\$ 26.380.- + I.V.A. C/U.-	\$ 79.140.-
03 TONER SAMSUNG CLTC09S	\$ 52.000.- + I.V.A. C/U.-	\$ 156.000
03 TONER SAMSUNG CLTM09S	\$ 52.000.- + I.V.A. C/U.-	\$ 156.000
03 TONER SAMSUNG CLTY09S	\$ 52.000.- + I.V.A. C/U.-	\$ 156.000
02 UNIDAD DE IMAGEN CLT-R809/SEE	\$ 45.900.- + I.V.A. C/U.-	91.700

- ENTREGA 48 HORAS

\$ 622.940
121.397
\$ 760.337 IVA incluido

ATTE.



<http://compuser.cl/presentacion/>

Eduardo Puentes R. | Ejecutivo Cuentas Corporativas

Av. Santa María 2670. Of. 405 – Providencia, Santiago de Chile.

Mesa Central: 210 6300 | Directo: 210 6323 | Fax: 210 6380

E-Mail: epuentes@compuser.cl Website

f.f. 006.620-4

De: Jeniffer Villarroel [mailto:Jeniffer.Villarroel@codeduc.cl]

Enviado el: jueves, 23 de octubre de 2014 16:16

Para: epuentes@compuser.cl

Asunto: Toner Samsung.

Eduardo.

De acuerdo a lo conversado, favor cotizar los siguientes toner Samsung para impresora CLX-9201NA:

- 3 tóner magenta CLT-M809S.
- 3 tóner cyan CLT-C809S.
- 3 tóner black CLT-k809S.
- 3 tóner yellow CLT-Y809S.
- 2 Unidad de imagen CLT-W809

Me despido y atenta a tu respuesta.



Jeniffer Villarroel

*Jefa de Adquisiciones
Departamento de Adquisiciones*

Av. Los Pejaritos N° 2756 / Maipú, Santiago
Fono: (56+2) 571 25 35



Ciudad Feliz
Qualità eleece con impulso

Estoy utilizando la versión gratuita de [SPAMfighter](#) para usuarios privados.
Hasta ahora ha bloqueado 4201 spam y me ha ahorrado mucho tiempo.

¿Cansado de un PC lento? [SLOW-PCfighter](#) acelera su PC.

